



SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN

INFORME ANUAL 1

“PLANTA FOTOVOLTAICA "LOS ARCOS”

ANDORRA (TERUEL)

Nombre de la instalación	PFV Los Arcos
Provincia de la instalación	Teruel
Nombre del titular	Planta Solar OPDE 17, S.L.
CIF del titular	B-71354674
Nombre de la empresa de vigilancia	Luz de gestión y medio Ambiente
Tipo de EIA	ORDINARIA
Informe en FASE de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA	TRIMESTRAL Y ANUAL
Año de seguimiento nº	1
nº de informe y año de seguimiento	INFORME ANUAL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	MARZO 2023 - FEBRERO 2024

Número Expediente:

INAGA500201/01A/2020/08000



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
	DATOS GENERALES	2
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	2
1.2.	OBJETO DEL INFORME	2
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3.	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA.....	6
3.1.	MEDIO FÍSICO.....	6
3.1.1.	CLIMATOLOGÍA	6
3.1.2.	GEOLOGÍA.....	6
3.1.3.	GEOMORFOLOGÍA.....	7
3.1.4.	HIDROLOGÍA	8
4.	CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES.....	9
4.1.	VISITAS REALIZADAS.....	9
4.2.	CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS	10
4.3.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	14
4.4.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	16
4.5.	FAUNA	21
4.6.	GESTIÓN DE RESIDUOS	31
4.7.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	31
5.	RESUMEN	33
6.	LISTA DE COMPROBACIÓN.....	34
7.	EQUIPO REDACTOR	35

1. INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

PLANTA SOLAR OPDE 17, S.L., con CIF: B-71354674 , y domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spinola, nº 42, Torre Spinola, Planta 5, 28016 Madrid, ha realizado un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Andorra en la provincia de Teruel denominada PFV "Los Arcos".

En marzo de 2023 comenzó la fase de explotación de dicha instalación.

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3º planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Resolución de 20 de abril de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "Los Arcos", de 40 MW / 50 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, SET 30/132 kV, en el término municipal de Andorra (Teruel), promovido por Planta Solar OPDE 17, S.L. (Expediente INAGA 500201/01A/2020/08000).

1.2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe, es comunicar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Vigilancia Ambiental en el primer año de la fase de explotación (marzo 2023 - febrero 2024) en la planta fotovoltaica Los Arcos.

Tal y como queda reflejado en la Resolución de 20 de abril de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental:

20.5 Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de

explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones. Durante la fase de desmantelamiento los informes serán mensuales durante el desarrollo de las operaciones y un informe anual con sus conclusiones. Los dos años siguientes a la finalización de los trabajos de desmantelamiento los informes serán trimestrales junto con su informe anual.

Estos reflejarán las diferentes acciones realizadas en relación con el proyecto:

20.1. Se hará especial hincapié en el seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta.

20.2. Se comprobará también el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta y de las superficies recuperadas en el entorno.

20.3. Se comprobará específicamente el estado de los materiales aislantes, el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna, la siniestralidad de la fauna en viales, el estado de las superficies restauradas y/o revegetadas, la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas, la contaminación de los suelos y de las aguas, y la gestión de los residuos y materiales de desecho, así como la aparición de cualquier otro impacto no previsto con anterioridad.

20.4. En función de los resultados del plan de vigilancia ambiental se establecerá la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de las problemáticas ambientales que se pudieran detectar, de manera que se corrijan aquellos impactos detectados y que no hayan sido previstos o valorados adecuadamente en el estudio de impacto ambiental o en su evaluación.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La zona de implantación de la Instalación Fotovoltaica “LOS ARCOS” se encuentra en el municipio de Andorra perteneciente a la Comarca de Andorra - Sierra de Arcos, de la provincia de Teruel; en concreto se sitúa en la hoja nº 468 “Albalate del Arzobispo” del Mapa Topográfico Nacional de España. La cuadrícula UTM 10x10 km en la que se incluye la futura infraestructura es la 30TYL14

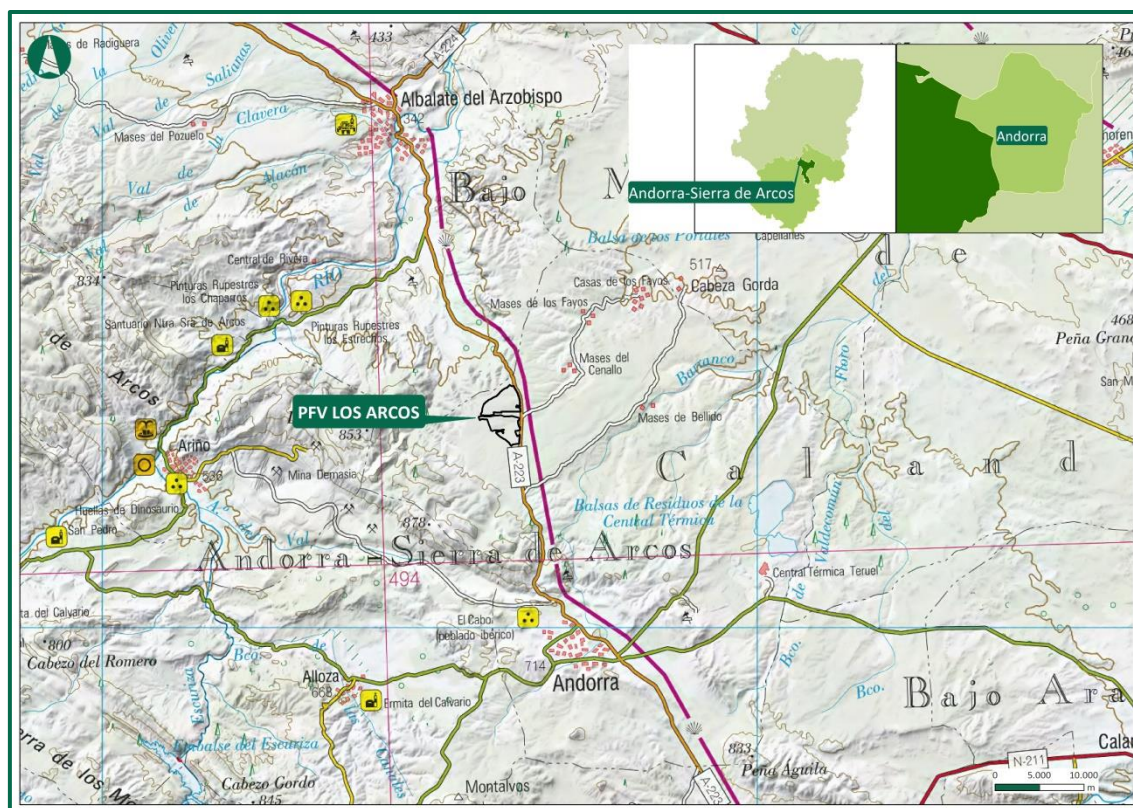


Figura 1. Localización de la zona de estudio

El territorio limita al norte con la comarca del Bajo Martín ; al este con el Bajo Aragón ; al sur y al este con el Maestrazgo ; y por último, al oeste con las Cuenas Mineras.

En cuanto a la geografía de esta zona se ve influenciada por dos estructuras, que paralelas entre sí, atraviesan la comarca: la Sierra de Arcos y la Sierra de Moros que separan los núcleos por un lado de Alacón-Oliete y por otro, Ariño-Andorra.

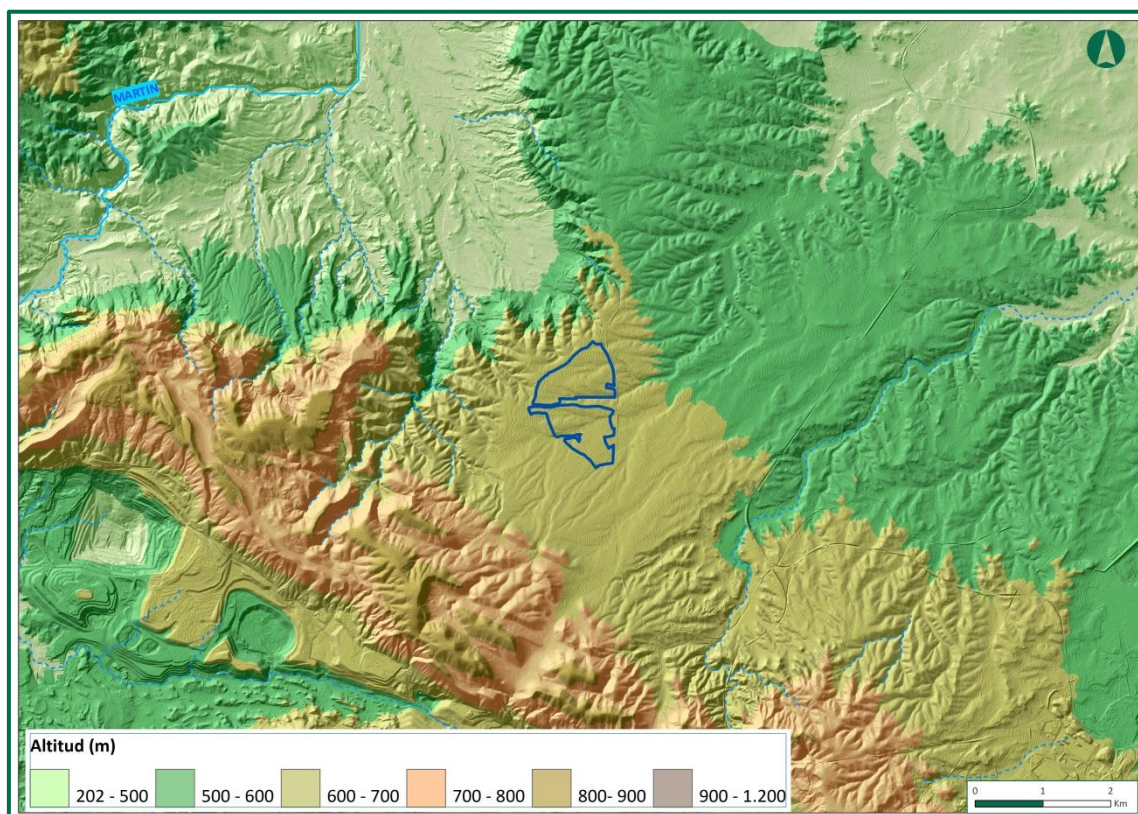


Figura 2. Altitud del entorno del proyecto.

El relieve que hoy se puede observar es, desde el punto de vista topográfico, ondulado con una altitud media en la zona del proyecto de 650 m.

El proyecto se encuentra emplazado entre los núcleos de población Andorra y Albalate del Arzobispo al oeste de la carretera A-223 que une ambos núcleos.

En los terrenos donde se propone la construcción de la instalación solar fotovoltaica se dispone de suficiente espacio con una topografía adecuada para su implantación y con una buena disposición para la explotación energética del recurso.

3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA

3.1. MEDIO FÍSICO

El medio físico es un sistema formado por los elementos del ambiente natural en su situación actual y los procesos que los relacionan. Es considerado como el soporte físico del medio ambiente y constituye el soporte de las actividades, la fuente de recursos naturales y el receptor de residuos o productos no deseados.

Los elementos que componen el medio físico son el clima, los materiales, los procesos y las formas del sustrato.

3.1.1. CLIMATOLOGÍA

El clima se considera un factor importante a analizar debido a su influencia sobre otros factores. La climatología condiciona en gran medida el tipo de suelo, el tipo de formación vegetal, la hidrología, la orografía, e incluso la forma de vida y los usos del suelo por parte del ser humano.

A pesar de la capacidad de superación del ser humano, la climatología ha sido tradicionalmente, junto con otros factores físicos, un factor limitante o favorecedor de sus actividades, y por tanto ha condicionado su desarrollo.

El medio natural juega un importante papel en el conjunto de las actividades económicas; el conocimiento de los recursos naturales de que dispone, entre los que se encuentra su climatología, es básico para su adecuada ordenación y gestión.

El clima de la región es de tipo continental árido, o sea con escasas lluvias estacionales de carácter torrencial, con temperaturas de invierno y de verano extremas y, además, con un elevado contraste térmico entre las medias anuales más frías y las más calurosas. La pluviosidad es muy baja, registrándose unos valores cercanos a los 350 mm anuales. Por otro lado la inversión térmica es importante durante el período invernal y, por lo tanto, las nieblas son frecuentes y persistentes. La cobertura vegetal es poco abundante en la región y se reduce a pequeñas zonas, donde se ha realizado una reforestación de pinos.

3.1.2. GEOLOGÍA

Geográficamente, pertenece al Bajo Aragón, al límite existente entre las cordilleras Ibérica oriental y Costero-Catalana, en el borde meridional de la cuenca terciaria del Ebro. Esta cuenca corresponde a

los últimos estadios de evolución de la cuenca de antepaís meridional del orógeno pirenaico, aunque sus márgenes meridional y oriental estuvieron afectados por la actividad tectónica de la Cordillera Ibérica, y de la Cordillera Costero Catalana.

Por el contrario, los materiales que componen la Cordillera Ibérica forman una sucesión alternante de serranas y depresiones. En el sector zaragozano de la cordillera, dos ramas montañosas orientadas de noreste a sureste se disponen delimitando una depresión interior que, a lo largo de unos 70 km de largo se extiende en la línea Calatayud-Daroca-Calamocha. Estas dos ramas montañosas se identifican con dos grandes bloques elevados y delimitados por fallas, constituidos por materiales en los que predominan cuarcitas y pizarras.

En la Cordillera Ibérica aparecen materiales desde el precámbrico hasta el cuaternario. Este ámbito incluye rocas plutónicas, metamórficas y sedimentarias y entre éstas, detríticas, evaporíticas y carbonatadas. Sus rasgos estructurales son propios de la orogenia alpina aunque de menor envergadura que las cordilleras europeas. La estructura, sedimentación y distribución de materiales actual han estado condicionadas por el movimiento relativo de ciertos bloques del basamento, que han dado lugar a un sistema de plegamientos y fracturas característicos.

La zona sur de la PFV se asienta sobre una zona de glaciares con una litología predominante de cantos con matriz limo-arcillosa. Sin embargo, la zona norte pertenece al mioceno, y está estructurada la litología con areniscas, arenas y limos.

3.1.3. GEOMORFOLOGÍA

Las formas del relieve son consecuencia de la dinámica geográfica que a su vez es el resultado de los procesos climatológicos, hidrográficos, biológicos, geológicos y antrópicos que tienen lugar en un área.

Andorra se sitúa al noreste de la provincia de Teruel, en el Bajo Aragón, en la región que ocupa el límite entre las elevaciones de la Cordillera Ibérica y la Depresión del Ebro. Está por lo tanto situada en la zona de contacto entre dos grandes unidades geográficas y geológicas bien diferenciadas.

Las estribaciones hacia el norte y noreste de la Cordillera Ibérica corresponden en esta región a unas sierras de no mucha elevación y con una orientación noroeste-sureste. Un poco más hacia el sur estas alineaciones montañosas adquieren orientaciones este-oeste, o bien noreste-suroeste,

constituyendo desde el punto de vista geológico, la zona de enlace entre la Cordillera Ibérica y las Cordilleras costero-catalanas, que tienen una clara orientación noreste-suroeste.

En el entorno de la infraestructura objeto de estudio las formas de relieve originadas por la erosión son las más abundantes. Existen diferentes variedades de este tipo de morfologías dependiendo de la composición de la roca y la inclinación de los estratos: las rocas fácilmente disgregables, como lutitas, arcillas, margas o arenas sin cementar, dan lugar a vaguadas y suaves laderas. Las más resistentes, como conglomerados, areniscas, calizas y dolomías, se erosionan con mayor dificultad y dan lugar a escarpes, resaltes, abrigos y cañones en los cursos fluviales.

La implantación de la PFV se ubica sobre plataformas y parameras que son superficies de terreno llano y de altitud elevada (por encima de los 700 m aproximadamente) que culminan relieves de tipo mesa o muela. Poseen suelos de poco espesor, tanto por rigores lito-edáficos como climáticos. Forman parte de las plataformas y relieves monoclinales existentes.

3.1.4. HIDROLOGÍA

La red hidrológica de la zona de estudio se enmarca en un territorio de un desnivel aproximado de 200 metros entre el pico de Montalvo (923 m) y los 600 m de altitud al pie de la Sierra de Arcos.

El sistema de explotación al que pertenece la zona es el del río Guadalope y la subcuenca corresponde a la del Regallo. Esta cuenca presenta un régimen natural hídrico muy alterado como consecuencia de los usos agrícolas y del trasvase de agua que se efectúa desde el río Guadalope.

La zona de implantación se encuentra enmarcada entre los cursos del río Martín, situado a unos 7 km al oeste y el del barranco del Regallo, localizado a km al este.

La evolución geológica de la zona, los materiales atravesados y el desnivel existente ha favorecido el desarrollo de numerosos barrancos de escaso caudal o secos, denominados localmente «vales» como la val de Ariño, que discurre al sur de la PFV a unos 4 km de distancia.

4. CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES

4.1. VISITAS REALIZADAS

A efectos de la Vigilancia Ambiental, el final de la fase de obra y comienzo de la fase de explotación se produce en marzo de 2023.

Se ha realizado una visita mensual en cada mes del año los siguientes días.

Marzo 2023: 22

Abril 2023: 19

Mayo 2023: 10

Junio 2023: 14

Julio 2023: 19

Agosto 2023: 17

Septiembre 2023: 20

Octubre 2023: 18

Noviembre 2023: 22

Diciembre 2023: 13

Enero 2024: 17

Febrero 2024: 23 y 28

4.2. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS

La tierra vegetal retirada durante las obras se acopió en caballones con el objetivo de conservarla correctamente para su posterior uso en la restauración, esta tierra ya se ha extendido en los taludes y zonas perimetrales.

Las zonas de acopio compactadas en obra, fueron descompactadas mediante su arado una vez finalizadas las obras.



Fotografía 1. Tierra vegetal sobre talud de la SET, ya con algo de vegetación.





Fotografías 2 y 3. Zonas descompactadas después de las obras.



Fotografía 4. Vegetación que va creciendo en zonas descompactadas.

Por el momento no se han producido procesos erosivos importantes, los taludes se están acondicionando, en el mes de junio se ha colocado una biomalla de coco para fijar el estrato y mejorar el enraizamiento de las especies, en estos meses han crecido plantas anuales de manera espontánea.



Fotografía 5. Talud con malla de coco recién colocada en el mes de junio.



Fotografía 6. Talud con malla de coco con primeros brotes de vegetación en julio.



Fotografía 7. Talud con malla de coco en agosto.



Fotografía 8. Talud con malla de coco durante el invierno.

4.3. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores, así como la subestación eléctrica se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se localizan únicamente en terrenos agrícolas. Las zonas con vegetación en el interior del vallado en zonas donde no se han colocado seguidores han permanecido en su estado original.

En la implantación de los seguidores solares, se evitó el movimiento y extracción de tierra vegetal únicamente a las zonas donde era estrictamente necesario por su inclinación, en el resto se mantuvo tanto la tierra vegetal como la vegetación presente en el momento de inicio de las obras, en algunos casos restos de la última cosecha de cereal y en otros vegetación de barbecho.

Se reservaron más de 200 olivos de explotaciones interiores de la PFV para su trasplante a la pantalla vegetal perimetral, estos árboles fueron marcados y trasplantados durante el mes de abril de 2022. Se seleccionaron ejemplares ya maduros pero jóvenes, con un diámetro de tronco entre 10 y 25 cm aproximadamente, por considerarlos más aptos para el trasplante. Finalmente se han trasplantado 219 ejemplares repartidos por el vallado, con mayor concentración en la mitad norte de este y en la zona junto a la carretera, se han evitado zonas de vía pecuaria y aquellas zonas de menor cota propensas a inundaciones por ser menos aptas para este tipo de árbol.

En las zonas interiores del vallado, donde no se han colocado seguidores ni otros elementos de la planta solar, la vegetación se ha mantenido en su estado original, en varias zonas había olivos, que se han mantenido.



Fotografía 9. Zonas internas con vegetación original.



Fotografía 10. Zonas internas con vegetación original.



Fotografía 11. Zonas internas con vegetación original.

4.4. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico de la planta fotovoltaica consiste en la afección visual y estética que pueden causar los cambios producidos en entorno y el paisaje por la instalación de los elementos de la misma.

Para minimizar el impacto se están instalando pantallas vegetales en la visual de las zonas en las que se concentre una mayor cantidad de observadores potenciales como puedan ser núcleos urbanos, centros de trabajo, carreteras o caminos, en este caso se está realizando en todo el perímetro de la instalación.

Las plantaciones perimetrales se comenzaron en primavera de 2023, pero debido a los episodios de sequía, con prácticamente ausencia de precipitaciones durante los meses de marzo y abril, y el estado del sustrato, más seco de lo habitual en esta época, se decidió posponer el resto de las plantaciones a un periodo más favorable y se van a reanudar en la primavera de 2024.

Hasta el momento se han plantado 660 plantas de las siguientes especies: *Quercus ilex*, *Tymus vulgaris*, *Rosmarinus officinalis* y *Rhamnus lycioides*. Respecto a los taludes, se ha colocado malla de

coco y ha comenzado a brotar algo de vegetación de especies pioneras anuales, esta vegetación también ha brotado en las zonas donde no hay malla de coco.



Fotografía 12. Vegetación en talud.

Ya se han trasplantado olivos extraídos del interior, como se explica en el apartado previo y parte de las plantas previstas en el plan de restauración, en los primeros meses de primavera se completará el resto de plantas de la pantalla vegetal prevista.



Fotografía 13. Olivos trasplantados.



Fotografía 14. Olivos trasplantados.



Fotografía 15. Olivos trasplantados.



Fotografía 16. Zonas del vallado con plantaciones.



Fotografía 17. Zonas del vallado con plantaciones.





Fotografías 18, 19, 20 21, 22 y 23 . Plantones.

4.5. FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

De forma previa al inicio de las obras se realizó una prospección de fauna en la que no se localizaron nidos. Durante las visitas a obra tampoco se ha localizado ninguno.

El vallado perimetral se ha instalado utilizando malla cinegética y dejando un espacio de al menos 20 cm desde el suelo, se han colocado postes para la creación de pasos de fauna, que se completarán una vez instalado el circuito de cámaras de vigilancia, cuando la Subestación se conecte. Ya se han

colocado las placas anticolidión, de manera que queda una placa por vano entre postes, colocadas a diferentes alturas unas de otras.

Se han colocado majanos de piedra en el perímetro y en el interior utilizando la piedra extraída en el movimiento de tierras. Actualmente se han colocado 9 postes posaderos, también se han colocado dos niales, que constan de una caja nido sobre un poste de madera, se ha colocado uno en cada uno de los vallados (norte y sur). Próximo al nidal de la zona norte se ha instalado un hotel de insectos.



Fotografía 24. Majano para reptiles.



Fotografía 25. Majano para reptiles.



Fotografía 26. Majano para reptiles.



Fotografía 27. Nidal.



Fotografía 28. Nidal.



Fotografía 29. Hotel de insectos.



Fotografía 30. Hotel de insectos.



Fotografía 31. Posaderos.



Fotografía 32. Posaderos.



Fotografía 33. Vallado perimetral con placas anticolidión.

Se ha realizado seguimiento de avifauna, anotando los avistamientos realizados durante las visitas mensuales realizadas.

También se ha observado presencia de excrementos en los posaderos y en las cajas nido, lo que confirma que al menos se utilizan como posadero de rapaces, una vez que concluya el periodo de cría, para evitar molestias, se revisarán las cajas nido para detectar si han sido ocupadas para la reproducción de alguna especie, por el momento no se han observado.

Los vuelos detectados a lo largo de este año de seguimiento y la densidad de uso del espacio se pueden observar en las siguientes figuras:

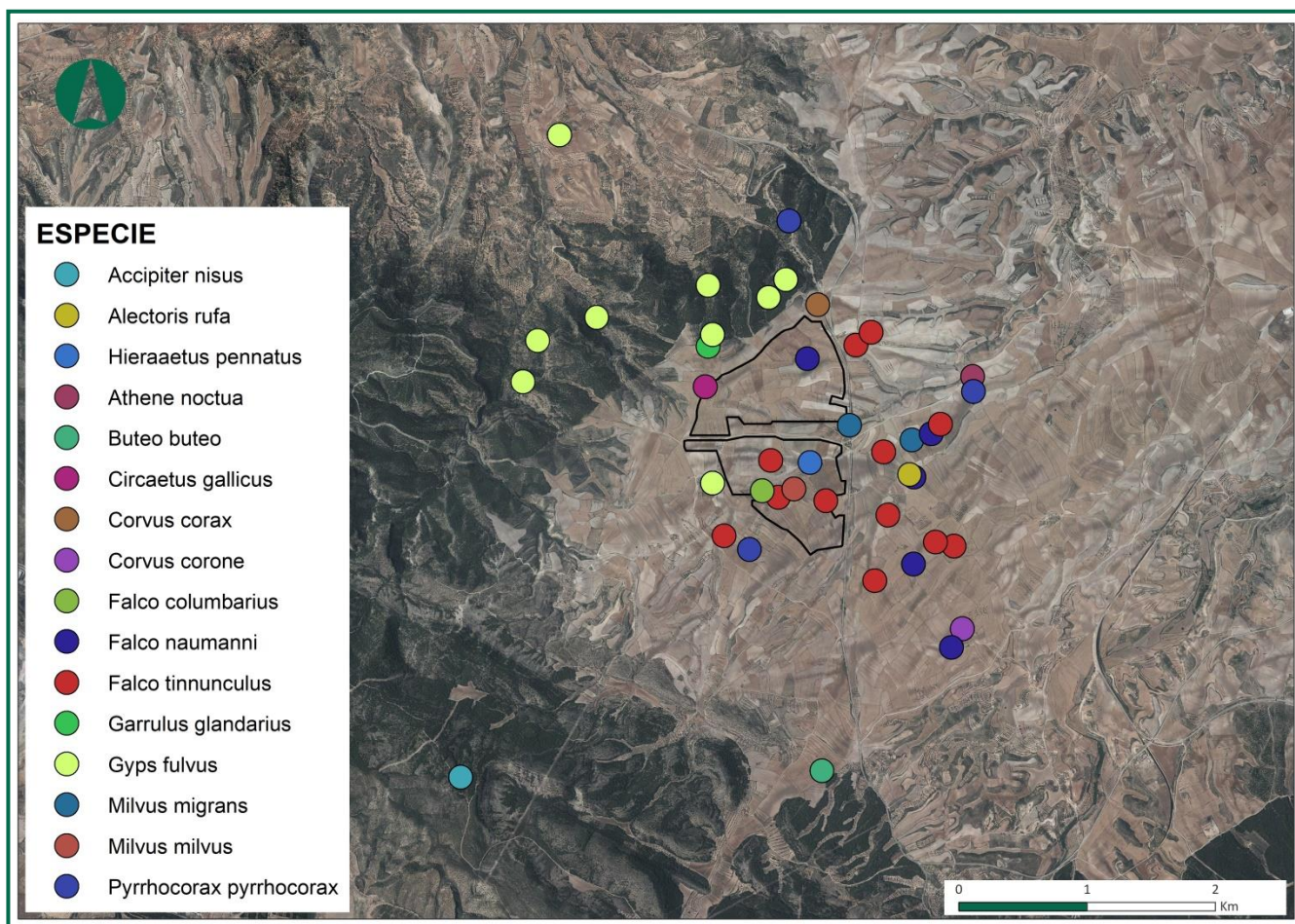


Figura 1. Avistamientos en el entorno.

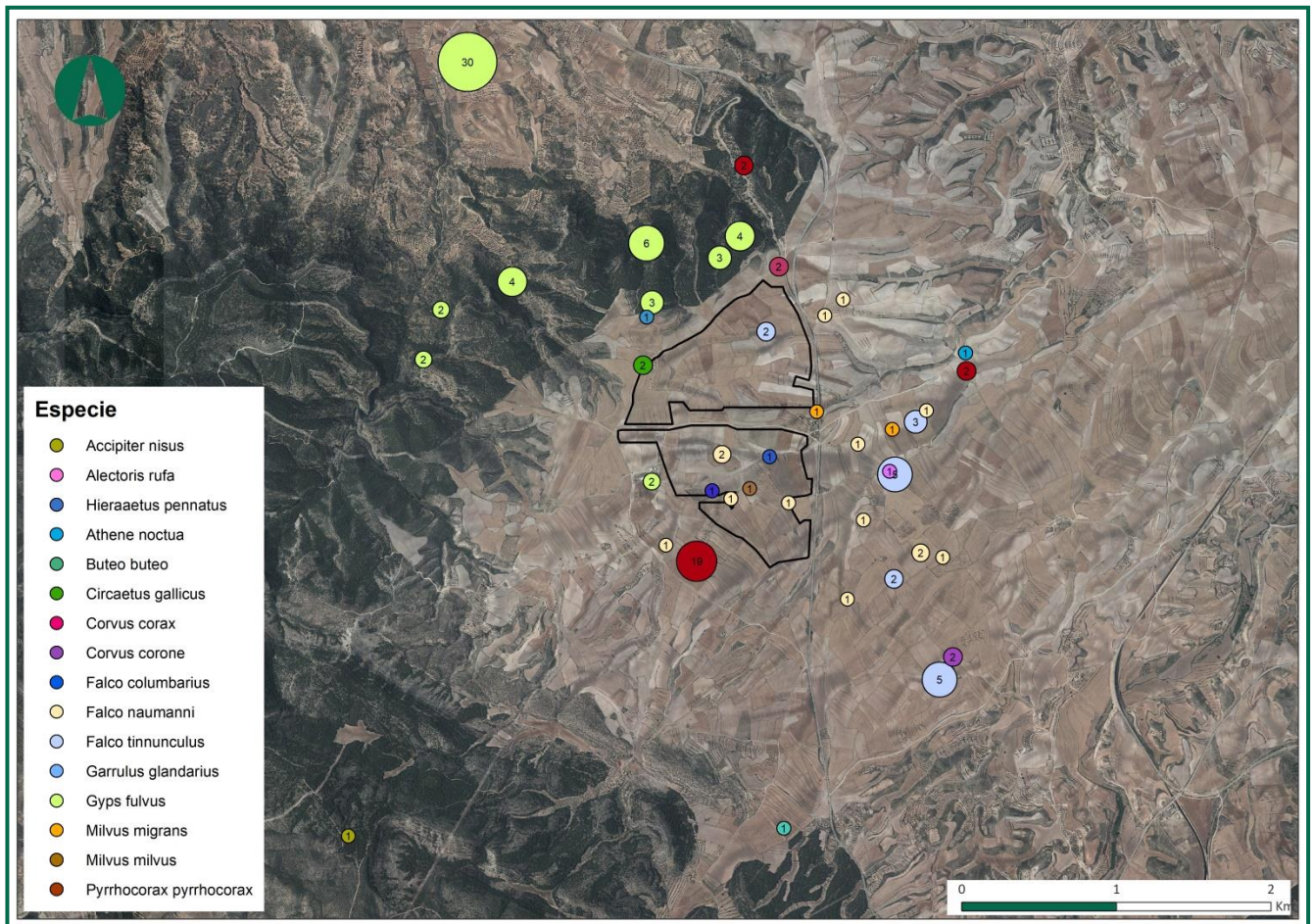


Figura 2. Avistamientos en el entorno, cantidad avistada en cada ocasión.

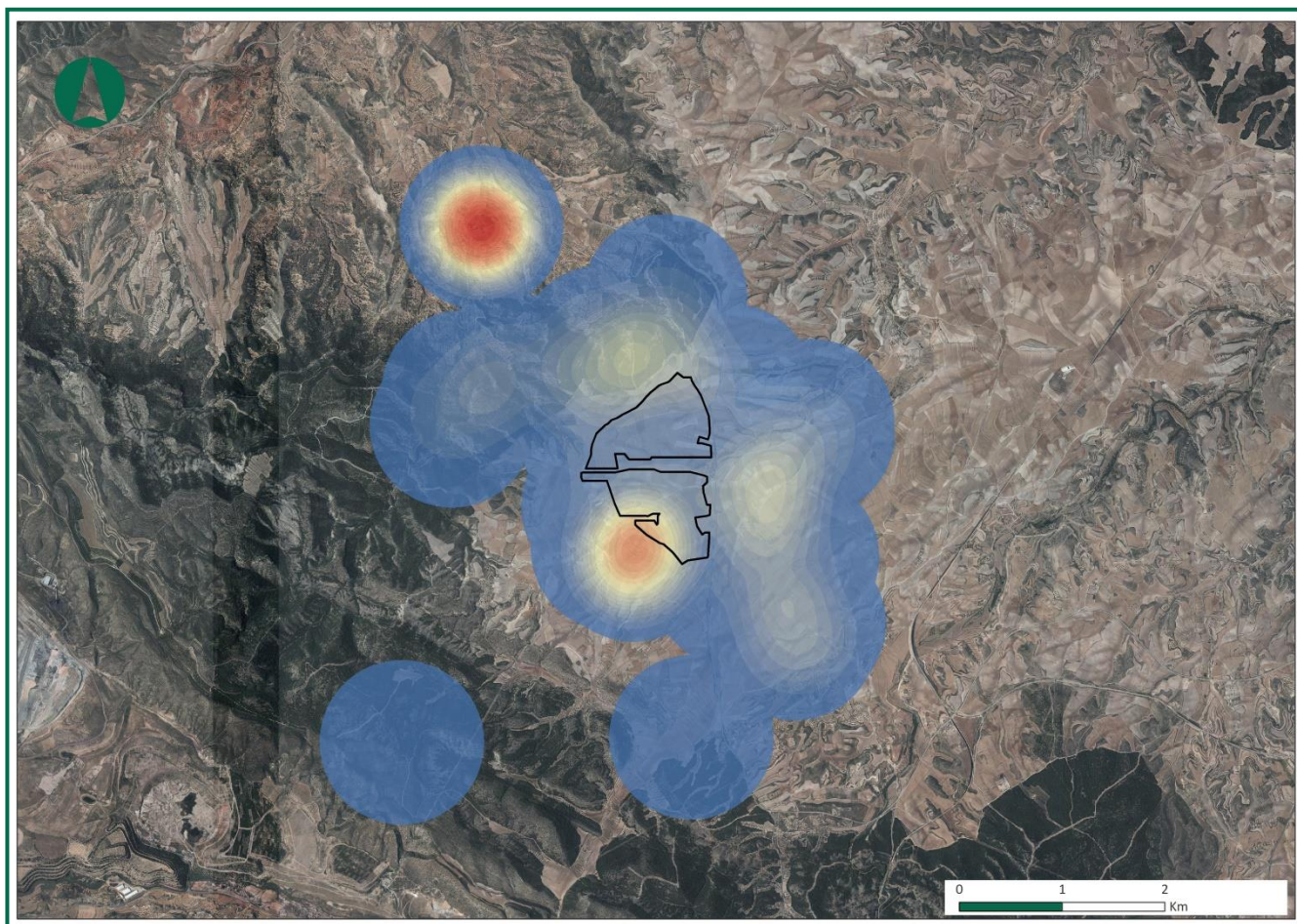


Figura 3. Uso del espacio. Mayor intensidad en zonas en rojo, menor en azul.

Predominan en cantidad de avistamientos el cernícalo vulgar, que se observa frecuentemente, pero individuos aislados. En cantidad de individuos, predomina el buitre leonado, del que suelen verse bandos en desplazamiento o cicleo, de hasta 30 individuos juntos. La chova piquirroja también es relativamente frecuente, con grupos de hasta 19 ejemplares. En menor medida se han observado otros córvidos, como el cuervo y la corneja.

En septiembre, época migratoria, se avistó culebrera europea y varios arrendajos en la zona próxima al pinar. Otras rapaces avistadas son el águila calzada, el busardo ratonero, milano negro y real, y el cernícalo primilla, del que se han observado ejemplares de paso tanto en primavera como en otoño.

La zona con una mayor densidad corresponde con el pinar ubicado al norte, zona de paso especialmente de buitres leonados. También al sur aumenta la densidad, debido en este caso a la concentración de chova piquirroja.

4.6. GESTIÓN DE RESIDUOS

Al comienzo de las obras se preparó un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos, así como contenedores de gran volumen para residuos inertes. Este punto limpio se retiró en febrero de 2023, así como los contenedores, y la zona de acopio de residuos se trasladó al interior del edificio de control dentro de la subestación.

La empresa encargada de la obra COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., con NIF A09028184 todavía es la encargada de la gestión de los residuos, ya que todavía se continúan realizando algunos trabajos por parte de esta empresa. Se encuentra dada de alta en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón con número de inscripción **AR/PP – 14412**.

Se está gestionando el alta en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la propia instalación en fase de explotación.

4.7. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Durante la realización de los trabajos en las fases de construcción, funcionamiento y desmantelamiento de la planta solar fotovoltaica y construcciones anexas, se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se dispone de extintores en la zona de la subestación y en cada uno de los inversores.



Fotografía 34. Extintor junto a inversores.



Fotografía 35. Extintor junto a inversores.

5. RESUMEN

La Vigilancia Ambiental de las instalaciones es fundamental para la protección de los valores naturales y prevenir futuros impactos.

La fase de explotación se desarrolla conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el plan de vigilancia ambiental.

Se están tomando las medidas oportunas para la protección de la vegetación y la fauna.

Se han realizado la mayor parte de las medidas complementarias, como son los majanos para reptiles, posaderos para rapaces y hotel de insectos y los pasos de fauna, faltando únicamente completar las plantaciones, previstas para esta primavera de 2024.

Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural durante la operación de la Planta solar fotovoltaica, en el período de marzo

de 2023 a febrero de 2024 ha sido leve, no detectándose ningún impacto no considerado previamente.

6. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
CONSERVACIÓN DE SUELOS PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN	OK	Tierra vegetal extendida, descompactación.
VEGETACIÓN	OK	No se afecta vegetación fuera de la superficie de implantación. Se ha comenzado revegetación.
FAUNA	OK	Medidas complementarias aplicadas.
GESTIÓN DE RESIDUOS	OK	Se han retirado los residuos producidos en obra.
PAISAJE	EN PROCESO	Ya se han trasplantado olivos, y 660 plantas, resto de plantaciones previstas próximamente.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	OK	Extintores ok.

7. EQUIPO REDACTOR

El presente informe anual ha sido elaborado en el mes de marzo de 2024, por la técnico que lo suscribe:

NOMBRE	TITULACIÓN	FIRMA
Eva Vallespín Gracia	Ambientóloga	

Zaragoza, a 22 de marzo de 2024.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.